



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 – 2022

Oficina General de Planificación



HUANCAYO - 2019



Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019

Autor (es): Oficina de Planeamiento y Desarrollo - Obra Colectiva

Editado por: **Universidad Nacional del Centro del Perú**

Av. Mariscal Castilla N° 4089, Ciudad Universitaria

El Tambo - Huancayo

1a. edición Septiembre del 2017

HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

N° 2017-12176

Se terminó de imprimir en Septiembre del 2017 en:

Oficina de Fondo y Producción Editorial e Imprenta de la UNCP

Av. Mariscal Castilla N° 4089 - Ciudad Universitaria

El Tambo - Huancayo

Publicado en Octubre del 2017

Oficina de Fondo y Producción Editorial e Imprenta de la UNCP

Jefe OFPEI/UNCP: Econ. Héctor Montero Aliaga

Pre Prensa: Com. Soc. Alberto Jiménez Vilela

Prensa: Téc. Edwin Pérez Peñaloza

Post Prensa: Téc. Elmer Pablo Ávila Pomalaya



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5499-CU-2019



Huancayo, 23 de mayo 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 049-2019-OPD/UNCP-DFAIM del 24 de abril 2019, a través del cual el Jefe de la Unidad de Planeamiento, solicita la emisión de resolución de Ampliación del Horizonte del PEI-UNCP hasta el año 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se determina que el 15 de abril 2019, las entidades de los tres niveles de gobierno deberán haber validado internamente su Plan Estratégico Institucional (PEI) con un horizonte temporal mínimo al año 2022, con cargo a su aprobación formal posterior. Los pliegos deberán dejar constancia de dicha validación en documento escrito;

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 27 de abril 2016, se aprobó por unanimidad el Plan Estratégico 2016-2021;

Que, a través del Informe Técnico N° D000115-2019-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 22 de abril 2019, la especialista en Prospectiva Territorial, manifiesta que, el Plan Estratégico Institucional de la UNCP para el periodo 2017-2022, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, recomendando se apruebe mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia de la entidad;

Que, con Oficio N° 0373-2019-OPEyP/UNCP presentada el 26 de abril 2019, el Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto solicita la emisión de resolución de ampliación del horizonte del PEI UNCP hasta el año 2022, que debe ser aprobado por Consejo Universitario; y

De conformidad con el Artículo 30° inciso a) del Estatuto Universitario, a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo del Consejo Universitario del 14 de mayo 2019;

RESUELVE:

- 1° APROBAR** la ampliación del **Horizonte del Plan Estratégico hasta el año 2022** de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



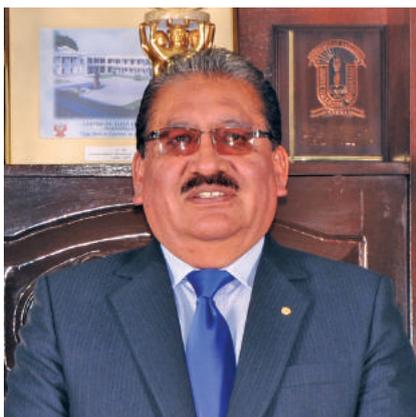
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS



Dr. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
Rector



Dra. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN
Vicerrectora Académica



Dra. DELIA GAMARRA GAMARRA
Vicerrectora de Investigación





DECANOS Y DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO

Dr. BARTOLOMÉ SÁENZ LOAYZA
Escuela de Posgrado

Dr. FREDY RIVAS YUPANQUI
Agronomía

Dr. LUIS ARMANDO CHÁVEZ BELLIDO
Arquitectura

Dr. OVED CARO MEZA
Antropología

Dr. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS
Ciencias Agrarias - Sede Satipo

Dr. BECQUER FRAUBERTH CAMAYO LAPA
Ciencias Aplicadas - Sede Tarma

Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA
Ciencias Forestales y del Ambiente

Dra. ELSA GLADYS ÁLVAREZ BAUTISTA
Ciencias de la Administración

Mg. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO
Ciencias de la Comunicación

Mg. TORIBIO ALFONSO FLORES ÑAHUI
Contabilidad

Dr. JESÚS TELLO YANCE
Educación

Dr. LUIS GONZAGA CÁRDENAS ESPEJO
Economía

Mg. CARMEN SAMANIEGO DURAND
Enfermería

M.SC. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
Ingeniería Civil

M.SC. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
Ingeniería Civil

Dr. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO
Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
Ingeniería en Industrias Alimentarias

Dr. VALERIANO HUAMÁN ADRIANO
Ingeniería Mecánica

Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
Ingeniería Metalúrgica y de Materiales

Dr. JUAN CRISTÓBAL CAIRO HURTADO
Ingeniería de Minas

Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO
Ingeniería Química

Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
Ingeniería de Sistemas

Mg. ANIBAL HUACHOS PACHECO
Ingenierías y Ciencias Humanas - Junín

Dra. SALOME OCHOA SOSA
Medicina Humana

Dr. GUSTAVO REYNA ARAUCO
Sociología

Dr. RICARDO WALTER SOTO SULCA
Trabajo Social

Dr. IDE UNCHUPAICO PAYANO
Zootecnia

“La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación universitaria, como la hija de un campesino puede convertirse en una médica, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina, o el hijo de trabajadores agrícolas pueden llegar a ser presidente de una gran nación”

Nelson Mandela

PRESENTACIÓN



La Universidad Nacional del Centro del Perú, creada por la acción conjunta de las comunidades, sindicatos, municipalidades, asociaciones, empleados y profesionales, tiene como uno de sus principales objetivos; conseguir la transformación de los diferentes sectores del centro del país a través del racional empleo de la técnica y el conocimiento de sus egresados.

La UNCP dio origen a la creación de diferentes universidades entre las cuales se encuentran: la Universidad Federico Villareal de Lima, la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, la Universidad Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco y la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco; razón por la cual la Ley Universitaria 30220, considera a la UNCP, como una universidad referente a nivel nacional por su antigüedad.

Consecuente con su origen comunal y ser referente nacional y regional, la Universidad Nacional del Centro del Perú tiene el compromiso de seguir desarrollándose; para lo cual recurre a la utilización de herramientas de gestión como es la planificación estratégica, la misma que permite apoyar la toma de decisiones de nuestra organización en torno al quehacer actual y al camino que debemos recorrer en el futuro para adecuarnos a los cambios y a las demandas que nos impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que proveemos, como son la enseñanza, la investigación, la extensión cultural, proyección social y transferencia tecnológica.

En esta oportunidad, presentamos a la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, el mismo que ha sido elaborado siguiendo las pautas de la formulación de planes, impartidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

El PEI de la Universidad Nacional del Centro del Perú ha sido elaborado con la participación de la Comisión Especial y equipo técnico conformado para tal fin, asimismo hubo niveles de participación de la comunidad universitaria y de los grupos de interés, los mismos que permitieron socializar este importante documento de gestión institucional.

Dr. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
Rector





INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Centro del Perú, ha formulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019, en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; así como a la última modificación de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPLAN/PCD, de fecha 26 de julio de 2016, para el cual ha designado mediante resolución N° 00742-R-2016, una comisión especial de planeamiento estratégico y el equipo técnico respectivo, mediante Resolución N° 0658-R-2016, comisión que ha elaborado el referido documento de gestión. Asimismo este documento de gestión contó con el asesoramiento técnico del Ministerio de Educación, en mérito al Acta de Compromiso suscrito entre dicho organismo y la UNCP en el año 2016.

El PEI es el documento que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del Sector Educación. Este documento contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales, los indicadores, las metas, la identificación de la ruta estratégica y la matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas de la Universidad. Asimismo el PEI contiene como anexos, la lista de proyectos de inversión pública priorizados, la plantilla de articulación, las fichas técnicas de los indicadores y un glosario de términos.

El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

El PEI 2017-2019, contiene los siguientes objetivos estratégicos Institucionales:

OEI 1: Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.

OEI 2: Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica.

OEI 3: Mejorar la calidad de los servicios de extensión universitaria en la comunidad.

OEI 4: Mejorar la calidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

En base al Plan Estratégico Institucional, se formulará el Plan Operativo Institucional de cada año del horizonte de planeamiento.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO





ÍNDICE

	Página
Presentación	7
Introducción	9
Índice	11
I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA	13
1.1 Visión del Sector Educación	13
1.2 Objetivos Estratégicos Sectoriales, Indicadores y Metas	13
1.3 Acciones Estratégicas Sectoriales, Indicadores y Metas	14
1.4 La Ruta Estratégica	14
II. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD	15
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	15
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	16
V. LA RUTA ESTRATÉGICA	17
VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	19
VII. ANEXOS	22
7.1. Proyectos de Inversión Pública Priorizados	24
7.2. Plantilla de Articulación	24
7.3. Ficha Técnica de los Indicadores	25
7.3.1. Ficha técnica de los Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales	25
7.3.2. Ficha técnica de los Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales	28
7.4. Glosario de Términos	44





I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

1.1. Visión del Sector Educación

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. En ese sentido la visión del sector educación¹ es:

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

1.2. Objetivos Estratégicos Sectoriales, Indicadores y Metas

Los objetivos estratégicos del PESEM del Sector Educación son:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PESEM DEL SECTOR EDUCACIÓN	
OES1.	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
OES2.	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.
OES3.	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
OES4.	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportes; así como de su movilidad y equipamiento.
OES5.	Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias internacionales y nacionales.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

El PEI de la Universidad Nacional del Centro del Perú, se relaciona con el segundo objetivo estratégico sectorial del PESEM del Sector Educación; en ese sentido a continuación se presenta el segundo objetivo estratégico sectorial con sus respectivos indicadores y metas al 2021.

SEGUNDO OBJETIVO DEL PESEM DEL SECTOR EDUCACIÓN Indicadores y metas respectivas		
Segundo Objetivo Estratégico Sectorial	Indicadores	Meta al 2021
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU	100%
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	100%
	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes.	10

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

¹ Esta visión es de todas las entidades que conforman el sector educación, es decir, del Ministerio de Educación, SINEACE, SUNEDU, HUAMPANI, IPD y de las 47 universidades públicas



1.3. Acciones Estratégicas Sectoriales, Indicadores y Metas

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PESEM DEL SECTOR EDUCACIÓN Acciones Estratégicas Sectoriales	
OE SECTORIAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	AES1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
	AES2. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
	AES3. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
	AES4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
	AES5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
	AES6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

1.4. La Ruta Estratégica

A continuación se describe la ruta estratégica a nivel de objetivo y acciones estratégicas sectoriales vinculadas con la educación superior universitaria.

Prioridad Sectorial	Objetivo Estratégico Sectorial	Prioridad Sectorial	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES
2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	1	AES1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
		1	AES2. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
		1	AES3. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
		2	AES4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
		2	AES5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
		1	AES6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

II. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

En el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, aprobado con Resolución N° 001-2015-AE-UNCP, la Misión de la Universidad para el periodo 2017-2019 es:

“Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social”.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Universidad Nacional del Centro del Perú formuló cuatro objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2017-2019, los cuales son:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - UNCP	
OEI1.	Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.
OEI2.	Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica.
OEI3.	Mejorar la calidad de los servicios de extensión universitaria en la comunidad.
OEI4.	Mejorar la calidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.





IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional del Centro del Perú en el periodo 2017 – 2019, requiere de un conjunto de medios; de acuerdo a ello, se formulan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Universidad Nacional del Centro del Perú 2017-2019		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estrategias Institucionales	
OEI 01: Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.	AEI 01.01	Programa de fortalecimiento adecuado para el docente.
	AEI 01.02	Programas curriculares actualizados de acuerdo a la demanda social y productiva para el estudiante universitario.
	AEI 01.03	Ejecutar el Proyecto “Implementación y desarrollo del Programa de Estudios Generales”
	AEI 01.04	Servicios de apoyo académico de calidad para el estudiante universitario.
	AEI 01.05	Programa de fortalecimiento de manera integral para el estudiante de la formación en posgrado
OEI 02: Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica.	AEI 02.01	Programa de fortalecimiento pertinente de las capacidades investigativas para los investigadores.
	AEI 02.02	Ejecutar el proyecto de construcción de residencias para movilidad de investigadores externos.
	AEI 02.03	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.
	AEI 02.04	Programa de difusión de investigación implementado para la comunidad universitaria.
	AEI 02.05	Direcciones, institutos y grupos de investigación implementados para la comunidad universitaria.
	AEI 02.06	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.
OEI 03: Mejorar la calidad de los servicios de extensión universitaria en la comunidad.	AEI 03.01	Programa de extensión cultural de la Universidad.
	AEI 03.02	Programa de proyección social de la Universidad.
	AEI 03.03	Programa de transferencia tecnológica focalizada a la Comunidad.
	AEI 03.04	Programa de Extensión Universitaria vinculada a responsabilidad social para la comunidad.
	AEI 03.05	Programa de responsabilidad social vinculada a la formación de los estudiantes de pregrado.
OEI 04: Mejorar la calidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	AEI 04.01	Fortalecer el sistema integrado de gestión (sistema de gestión de calidad; sistema de seguridad y salud ocupacional y sistema de gestión ambiental).
	AEI 04.02	Fortalecer el sistema información y comunicación para la toma de decisiones administrativas y académicas.
	AEI 04.03	Contar con un sistema para mejorar la cultura organizacional y los procesos de gestión del talento humano.
	AEI 04.04	Optimizar la generación de recursos económicos - financieros de los centros autofinanciados y estaciones experimentales.
	AEI 04.05	Lograr el licenciamiento y la acreditación institucional.
	AEI 04.06	Garantizar la acreditación de programas de estudio y la sostenibilidad de los programas acreditados.
	AEI 04.07	Mejorar la Infraestructura y Equipamiento en las dependencias institucionales.



V. LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica, permite identificar el nivel de prioridad que se le asigna a cada objetivo y acción estratégica. A continuación, se presenta la ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA								
PRIORIDAD	OEI			PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG	USO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG					
1	OEI 01	Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.	<p>EJE 3 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible</p> <p>LINEAMIENTO 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</p>	1	AEI 01.01	Programa de fortalecimiento adecuado para el docente.	<p>EJE 3 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible</p> <p>LINEAMIENTO 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</p>	<p>Vice Rectorado Académico</p> <p>Oficina General de Gestión e Innovación</p> <p>Vice Rectorado Académico</p> <p>Oficina de Administración Académica</p> <p>Vice Rectorado Académico</p> <p>Escuela de Posgrado</p>
				2	AEI 01.04	Servicios de apoyo académico de calidad para el estudiante universitario.		
				3	AEI 01.03	Ejecutar el Proyecto "Implementación y desarrollo del Programa de Estudios Generales".		
				4	AEI 01.02	Programa curriculares actualizados de acuerdo a la demanda social y productiva para el estudiante universitario.		
				5	AEI 01.05	Programa de fortalecimiento de manera integral para el estudiante de la formación en posgrado		
2	OEI 02	Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica.	<p>EJE 3 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible</p> <p>LINEAMIENTO 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</p>	2	AEI 02.01	Programa de fortalecimiento pertinente de las capacidades investigativas para los investigadores.	<p>EJE 3 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible</p> <p>LINEAMIENTO 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</p>	<p>Vice Rectorado de Investigación</p> <p>Oficina General del Instituto de Investigación</p> <p>Vice Rectorado de Investigación</p> <p>Oficina General del Instituto de Emprendimiento Empresarial</p> <p>Vice Rectorado de Investigación</p> <p>Oficina General del Instituto de Investigación</p>
				1	AEI 02.04	Programa de difusión de investigación implementado para la comunidad universitaria.		
				3	AEI 02.03	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.		
				6	AEI 02.06	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.		
				5	AEI 02.02	Ejecutar el proyecto de construcción de residencias para movilidad de investigadores externos.		
				4	AEI 02.05	Direcciones, institutos y grupos de investigación implementados para la comunidad universitaria		



PRIORIDAD	OEI			PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG	USO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG					
3	OEI 03	Mejorar la calidad de los servicios de extensión universitaria en la comunidad	<p>EJE 3 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible</p> <p>LINEAMIENTO 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio facilitando su articulación al mercado nacional e internacional asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural</p> <p>LINEAMIENTO 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</p>	1	AEI 03.01	Programa de extensión cultural de la Universidad	<p>EJE 3 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible</p> <p>LINEAMIENTO 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio facilitando su articulación al mercado nacional e internacional asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural</p> <p>LINEAMIENTO 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</p>	Vice Rectorado de Investigación
				3	AEI 03.02	Programa de proyección social de la Universidad.		Dirección de Proyección Social
				5	AEI 03.03	Programa de transferencia tecnológica focalizada a la Comunidad.		
				2	AEI 03.04	Programa de extensión universitaria vinculada a responsabilidad social para la comunidad.		Rectorado
				4	AEI 03.05	Programa de extensión universitaria vinculada a la formación de los estudiantes de pregrado.		Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria.
4	OEI 04	Mejorar la calidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	<p>EJE 3 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible</p> <p>LINEAMIENTO 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio facilitando su articulación al mercado nacional e internacional asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural</p> <p>LINEAMIENTO 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</p>	3	AEI 04.02	Fortalecer el sistema información y comunicación para la toma de decisiones administrativas y académicas.	<p>EJE 3 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible</p> <p>LINEAMIENTO 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio facilitando su articulación al mercado nacional e internacional asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural</p> <p>LINEAMIENTO 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</p>	Dirección General de Administración Oficina de Sistemas de Información y Comunicación
				1	AEI 04.01	Fortalecer el sistema integrado de gestión (sistema de gestión de calidad; sistema de seguridad y salud ocupacional y sistema de gestión ambiental).		Oficina de Gestión Integral de la Calidad
				7	AEI 04.04	Optimizar la generación de recursos económicos -financieros de los centros autofinanciados y estaciones experimentales		Dirección General de Administración Oficina de Administración Financiera, Centros Experimentales
				6	AEI 04.07	Mejorar la Infraestructura y Equipamiento en las dependencias institucionales.		Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento Oficina de Gestión de Inversiones.
				5	AEI 04.03	Contar con un sistema para mejorar la cultura organizacional y los procesos de gestión del talento humano.		Dirección General de Administración Oficina de Gestión de Talento Humano
				4	AEI 04.06	Garantizar la acreditación de programas de estudio y la sostenibilidad de los programas acreditados.		Oficina de Gestión Integral de la Calidad
				2	AEI 04.05	Lograr el licenciamiento y la acreditación institucional.		Oficina de Gestión Integral de la Calidad



VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Sector : Educación

Pliego : Universidad Nacional del Centro del Perú

Periodo : 2017 - 2022

Misión : “Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social”

CÓDIGO	OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR GENERAL	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE		
					VALOR AÑO	VALOR AÑO	2017	2018	2019	2020	2021		2022	
OEI 01	AEI 01.01	Programa de fortalecimiento adecuado para el docente.						60%	70%	75%	80%	85%	88%	
	AEI 01.02	Programa curriculares actualizados de acuerdo a la demanda social y productiva para el estudiante universitario.					30	33	40	40	40	40	40	Vicerrectorado Académico
	AEI 01.03	Ejecutar el Proyecto "Implementación y desarrollo del Programa de Estudios Generales".	Porcentaje de egresados de la uncp que se encuentran empleados adecuadamente	(Número de egresados que se encuentran laborando / Número total de egresados encuestados por promoción) * 100	S/M	2016	S/M	40%	90%	91%	92%	93%	94%	
	AEI 01.04	Servicios de apoyo académico de calidad para el estudiante universitario.						40%	90%	91%	92%	93%	94%	
	AEI 01.05	Programa de fortalecimiento de manera integral para el estudiante de la formación en posgrado						50%	70%	72%	74%	76%	78%	Escuela de Posgrado
OEI 02:	AEI 02.01	Programa de fortalecimiento pertinente de las capacidades investigativas para los investigadores.						10	20	30	36	42	50	Vicerrectorado de Investigación
	AEI 02.02	Ejecutar el proyecto de construcción de residencias para movilidad de investigadores externos.	Número de publicaciones indexadas por docentes investigadores.	$NPRI = \sum PRI$	0	2015	0	2016	0	100%	0%	0%		
	AEI 02.03	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de publicaciones indexadas por docentes investigadores de la UNCP.	NPRI: Número de publicaciones en revistas indexadas.				20	30	40	40	40	40	Vicerrectorado de Investigación Instituto de Investigación de la UNCP
	AEI 02.04	Programa de difusión de investigación implementada para la comunidad universitaria.	PRI: Publicaciones en revistas indexadas.					10	20	30	45	50	60	Vicerrectorado de Investigación



VII. ANEXOS

7.1. Proyectos de Inversión Pública Priorizados

I. PROYECTOS DE INVERSIÓN CON APROBACIÓN Y DECLARATORIA DE VIABILIDAD			
Prioridad	Código de Proyecto/ SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión	Estado del Proyecto de Inversión
1	2195445/ 260231	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transporte Universitario en la Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo – Junín.	Aprobado y Viable
2	2251327/ 300558	Mejoramiento de los Servicios de Enseñanza Aprendizaje en Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Centro del Perú, El Tambo, Huancayo, Junín.	Aprobado y Viable
3	2194577/ 187405	Equipamiento e Implementación de Laboratorios de Enseñanza Aprendizaje de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional del Centro del Perú, El Tambo, Huancayo, Junín.	Aprobado y Viable
4	2327925/ 364314	Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.	Aprobado y Viable

II. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN FORMULACIÓN – EVALUACIÓN			
Prioridad	Código de Proyecto/ SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión	Estado del Proyecto de Inversión
1	311394	Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.	En formulación – Evaluación

III. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN IDEA		
Prioridad	Nombre del Proyecto de Inversión	Estado del Proyecto de Inversión
Formación Profesional		
1	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Comedor Universitario de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
2	Mejoramiento y Ampliación de la Piscina Universitaria de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
3	Mejoramiento y Ampliación del Estadio y Laboratorios de Rendimiento Físico en Altura de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
4	Creación de Aulas y Laboratorios de las Facultades de Ingeniería (Sistemas, Eléctrica y Electrónica, Mecánica) de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
5	Creación y Ampliación de Aulas y Laboratorios de la Facultad de Arquitectura de la UNCP, Sicaya, Huancayo, Junín.	En Idea
6	Creación de Aulas y Laboratorios de las Facultades de Ciencias Sociales (Antropología, Sociología, Trabajo Social y Ciencias de Comunicación) de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea

7	Creación de Aulas y Laboratorios para el Programa de Estudios Generales de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
8	Mejoramiento y Ampliación de la Biblioteca Central y Especializadas de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
9	Creación de Aulas y Laboratorios de las Facultades de Ciencias de la Salud (Medicina Humana y Enfermería) II Etapa de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
10	Creación y Ampliación de Laboratorios LOPUs de la Facultad de Ingeniería Química de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
11	Creación de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
12	Creación del Laboratorio de Ciencias Básicas de la UNCP. El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
13	Mejoramiento de los Servicios de los Laboratorios de la Facultad de Medicina Humana de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
Gestión Universitaria		
1	Mejoramiento y Ampliación de la Estación Experimental Agropecuaria de Yauris de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
2	Mejoramiento y Ampliación de la Estación Experimental Agropecuaria de El Mantaro de la UNCP, El Mantaro, Jauja, Junín.	En Idea
3	Mejoramiento y Ampliación de la Estación Experimental Agropecuaria de San Ramón de la UNCP, San Ramón, Chanchamayo, Junín.	En Idea
4	Mejoramiento y Ampliación de la Estación Experimental Agropecuaria de Río Negro – Satipo de la UNCP, Río Negro, Satipo, Junín.	En Idea
5	Mejoramiento y Ampliación de la Estación Experimental Casaraca de la UNCP, La Oroya, Junín.	En Idea
6	Mejoramiento y Ampliación del Fundo Casablanca de la UNCP, Casablanca, Tarma, Junín.	En Idea
7	Mejoramiento y Ampliación de la Planta Concentradora de Minerales de Huari – La Oroya, Junín.	En Idea
Investigación		
1	Creación de la Residencia para Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional para Investigación de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea
2	Creación del Parque Científico, Tecnológico y de Innovación “Valle del Mantaro” de la UNCP, Huancayo, Junín.	En Idea
Extensión Cultural Universitaria, Proyección Social y Transferencia Tecnológica		
1	Creación del Centro Cultural de la UNCP, El Tambo, Huancayo, Junín.	En Idea





7.2. Plantilla de Articulación

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Tipo de Articulación			Objetivo Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico Sectorial/Territorial	Indicador	Línea Base	Acción Estratégica Sectorial/Territorial	Indicador	Línea Base	Vinculación por Desagregación	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea Base	Meta	
		Valor			Año				Valor		Año
OES2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0	AES1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.	S/I	S/I	Vinculación por Desagregación	OEI 1: Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados de la UNCP que se encuentran empleados adecuadamente	S/M	60%	
		2015		100%	S/I				S/I	2016	80%
OES2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de inscripciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	0	AES6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	S/I	S/I	Vinculación por causalidad	OEI 4: Mejorar la calidad de la gestión institucional de la UNCP	Porcentaje de ejecución de metas programadas en el plan estratégico institucional	S/D	5	
		2015		100%	S/I				S/I	2016	80%
Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	2.01	AES4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.	S/I	S/I	Vinculación por causalidad	OEI 2: Fortalecer la investigación científica en la Comunidad Académica	Número de publicaciones indexadas por docentes investigadores de la UNCP.	0	40	
		2014		10	S/I				S/I	2016	40



7.3. Ficha Técnica de los Indicadores

7.3.1. Ficha Técnica de los Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1 Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios	
Nombre del Indicador	Porcentaje de egresados de la UNCP que se encuentran empleados adecuadamente
Definición	Porcentaje de egresados de la UNCP que se encuentran laborando de acuerdo a su formación profesional, su perfil, cargo que ocupa, remunerado acorde al mercado nacional.
Tipo de indicador	Indicador de resultado
Nivel de desagregación geográfica	Nacional
Línea base o valor base	Línea base: S/M Año: 2016
Valor actual	Valor actual: S/M Año: 2016
Justificación	Los egresados de la Universidad Nacional del Centro del Perú, al haber pasado por todo el proceso formativo de pregrado y posgrado y tener contacto con el mercado laboral, son una población apropiada para proporcionar dicha información.
Limitaciones y supuestos empleados	Insuficiente información
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de egresados que se encuentran laborando adecuadamente} / \text{Número total de egresados encuestados por promoción}) * 100$
Periodicidad de las mediciones y Reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de Información de la Oficina de Seguimiento a los Egresados / Oficina de Gestión Académica.
Fuente de verificación del indicador	- Encuestas - Estadísticas - Informes
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado Académico

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2 Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica	
Nombre del indicador	Número de publicaciones indexadas de artículos científicos por docentes investigadores de la UNCP
Definición:	Es un indicador cuantitativo que mide la calidad estándar de los artículos científicos difundidos en revistas científicas indexadas.
Tipo de indicador:	Resultado
Nivel de desagregación geográfica:	Regional, nacional e internacional
Línea base o valor base (2015):	0
Valor actual (2016):	0



Justificación:	El indicador permitirá monitorear el progreso de la calidad de los artículos científicos producidos por los investigadores de la UNCP, publicados por revistas indexadas.
Limitaciones y supuestos empleados:	Los investigadores de la UNCP desarrollan capacidades en producción de artículos científicos de impacto regional y utilizan TICs en los procesos de investigación científica y tecnológica.
Fórmula o método de cálculo:	<p><u>Número de publicaciones en revistas indexadas por docentes investigadores.</u></p> $NPRI = \sum PRI$ <p>NPRI: Número de publicaciones en revistas indexadas. PRI: Publicaciones en revistas indexadas</p>
Periodicidad de las mediciones y Reporte	Anual
Fuente de datos:	Página web del CONCYTEC
Fuente de verificación del indicador:	Reportes de la Oficina General del Instituto de Investigación de la UNCP, Vicerrectorado de Investigación
Órgano y entidad responsable de la medición:	Vicerrectorado de Investigación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3 Mejorar la calidad de los servicios de extensión universitaria en la comunidad	
Nombre del Indicador	Número de proyectos desarrollados en temas prioritizados en el área de influencia de la UNCP
Definición:	Indicador cuantitativo que mide el Número de proyectos desarrollados en temas prioritizados por las políticas de Estado, en el área de influencia de la UNCP.
Tipo de indicador:	Resultado
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional
Línea de base o valor base:	S/M (2016)
Valor Actual:	S/M (2016)
Justificación:	Se busca incrementar el número de proyectos desarrollados en temas prioritizados con los actores del territorio, interviniendo y dando solución a su problemática actual.
Limitaciones y supuestos empleados:	Falta de información acerca de los temas problemas prioritizados por los diferentes sectores y comunidad en general.
Fórmula o método de cálculo:	Sumatoria de proyectos desarrollados en temas prioritizados con los actores del territorio.
Periodicidad de las mediciones y Reporte	Anual
Fuente de datos:	Informes
Fuente de verificación de indicador:	Informes de proyectos desarrollados de la Oficina General de Extensión Cultural, Proyección Social y Transferencia Tecnológica.
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina General de Extensión Cultural, Proyección Social y Transferencia Tecnológica - OGECPSTT

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4	
Mejorar la calidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú	
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución de metas programadas en el plan estratégico institucional
Definición	Porcentaje de ejecución de metas programadas de acciones estratégicas en el Plan Estratégico Institucional de la UNCP.
Tipo de indicador	Resultado
Nivel de desagregación geográfica	Institucional
Línea base o valor base	2016 s.d.
Valor actual	2016 s.d.
Justificación	Permite medir cumplimiento de las metas programadas en las acciones estratégicas del plan estratégico institucional de la UNCP. La medición de este indicador es factible y sencilla de realizar.
Limitaciones y supuestos empleados	Incumplimiento de algunas dependencias en proporcionar información de evaluación del Plan Estratégico Institucional.
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Metas ejecutadas} / \text{número de metas programadas}) * 100$
Periodicidad de las mediciones y Reporte	Anual
Fuente de datos	Evaluación del Plan Estratégico Institucional
Fuente de verificación del indicador	- Informes de evaluación del Plan Estratégico Institucional
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Planificación.





7.3.2. Ficha Técnica de los Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales

OEI1: MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI 1.1. Programa de fortalecimiento adecuado para el docente	
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes que aprueban la encuesta de desempeño en cada uno de los semestres académicos
Definición	Apreciación favorable que hacen los estudiantes de los resultados y experiencias del desempeño docente asociadas con su educación, en función de la atención a sus propias necesidades y al logro de sus expectativas.
Tipo de indicador	Resultado
Nivel de desagregación geográfica	UNCP: Filial y Sedes
Línea base o valor base	Línea base: S/M; Año: 2016
Valor actual	Valor actual: 0%; Año: 2016
Justificación	El indicador permite obtener información referida al desempeño docente, constituyéndose en un elemento importante, en primer lugar para saber el nivel de satisfacción que tienen los estudiantes respecto a su proceso de formación, en segundo lugar para tomar decisiones respecto a los niveles de satisfacción y puedan ser corregidos y mejorados.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador contiene un componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes.
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de docentes aprobados}}{\text{Número total de docentes evaluados}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	Encuesta
Fuente de verificación del indicador	Informes
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado Académico

AEI 1.2. Programas curriculares actualizados de acuerdo a la demanda social y productiva para el estudiante universitario	
Nombre del Indicador	Número de diseños curriculares actualizados de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología y a la demanda del mercado laboral y social
Definición	Diseños curriculares actualizados acorde a las normas establecidas.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Facultades y carreras profesionales de la UNCP
Línea base o valor base	Línea base: S/M; Año: 2016
Valor actual	Valor actual: 0%; Año: 2016



Justificación	El indicador permite medir el número de diseños curriculares actualizados acorde a su estructura, funcionalidad e impacto.
Limitaciones y supuestos empleados	Falta de información actualizada del entorno social y laboral
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de diseños curriculares actualizados}}{\text{Número total de diseños curriculares}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	Información de actualización del currículo Diseño curricular
Fuente de verificación del indicador	Informes Resoluciones de aprobación y ratificación de los diseños curriculares.
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado Académico

AEI 1.3. Ejecutar el Proyecto "Implementación y desarrollo del Programa de Estudios Generales"	
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del proyecto
Definición	Realización de las metas físicas del proyecto de estudios Generales, observando la calidad y el rendimiento de dicho proyecto ajusta a las exigencias que tienen los estándares de licenciamiento y acreditación.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	UNCP: Filial y Sedes
Línea base o valor base	Línea base: S/M; Año: 2016
Valor actual	Valor actual: 0%; Año: 2016
Justificación	Al no contar la universidad con el programa de estudios generales y siendo de carácter obligatorio según la actual Ley Universitaria el indicador define el porcentaje de avance que pueda tener este programa para ir cumpliendo con las exigencias de la Ley, el licenciamiento y la acreditación universitaria
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador supone contar con una adecuada planificación del proyecto
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Ejecución de metas físicas}}{\text{Total metas físicas}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	Información de la ejecución del proyecto.
Fuente de verificación del indicador	Informes
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado Académico



AEI 1.4. Servicios de apoyo académico de calidad para el estudiante universitario	
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios de apoyo promovidos por la universidad.
Definición	La satisfacción del servicio del comedor universitario, centro médico, transporte, biblioteca y centros de deporte es considerada una evaluación donde los estudiantes universitarios observan la calidad y el rendimiento de los servicios que dan las mencionadas dependencias, si esta se ajusta a las exigencias que tienen los estándares de licenciamiento y acreditación.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Facultades y carreras profesionales de la UNCP
Línea base o valor base	Línea base: S/M; Año: 2016
Valor actual	Valor actual: 0%; Año: 2016
Justificación	El indicador permite obtener información referida a la satisfacción estudiantil, de los servicios de apoyo promovidos por la universidad constituyéndose en un elemento importante, para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de estos servicios.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes.
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los servicios de apoyo}}{\text{Número de estudiantes que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción sobre los servicios de apoyo}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Semestral
Fuente de datos	Encuesta
Fuente de verificación del indicador	Informes
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado Académico

AEI 1.5. Programa de fortalecimiento de manera integral para el estudiante de formación de posgrado	
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios ofrecidos por las unidades de posgrado
Definición	Mide el grado de satisfacción de los servicios educativos de posgrado y si esta se ajusta a las exigencias que tienen los estándares de licenciamiento.
Tipo de indicador	Resultado
Nivel de desagregación geográfica	institucional
Línea base o valor base	Línea base: S/M;
Valor actual	Valor actual: 0
Justificación	El indicador permite obtener información referida a la satisfacción estudiantil, de los servicios que brindan las unidades de posgrado.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes.



Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfecho con los servicios que brindan las unidades de posgrado}}{\text{Número de estudiantes que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción sobre los servicios que brindan las unidades de posgrado}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	Encuesta
Fuente de verificación del indicador	Informes
Órgano y entidad responsable de la medición	Escuela de Posgrado

OEI2: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA

AEI 2.1: Programa de fortalecimiento pertinente de las capacidades investigativas para los investigadores	
Nombre del indicador	Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología - REGINA
Definición:	Es un indicador cuantitativo que mide el impacto de las capacitaciones recibidas por los investigadores que finalizaron sus proyectos de investigación, con registros en REGINA.
Tipo de indicador:	Producto
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional
Línea base o valor base (2015):	0
Valor actual (2016):	0
Justificación:	Permite medir la eficacia de las capacitaciones que se hayan traducido en investigaciones concluidas permitiendo su registro en REGINA.
Limitaciones y supuestos empleados:	Se supone participación de los investigadores en los eventos de capacitación, desarrollando sus proyectos de investigación con su respectivo registro en REGINA.
Fórmula o método de cálculo:	<p>Suma del número de registros en REGINA de investigadores capacitados con investigación concluidas por año:</p> $NRRIC = \sum RRIC$ <p>NICIE= Número de registros en REGINA de investigadores capacitados. RRIC= Registro en REGINA de investigadores capacitados durante el año.</p>
Periodicidad de las mediciones y reportes:	Anual
Fuente de datos:	Vicerrectorado de Investigación, Software de Administración
Fuente de verificación del indicador:	Formatos de asistencia, informes y evaluaciones.
Órgano y entidad responsable de la medición:	Vicerrectorado de Investigación.



AEI 2.2: Ejecutar el proyecto de construcción de residencia para movilidad de investigadores externos	
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de las metas físicas y financieras del proyecto Construcción de residencia para movilidad de investigadores externos
Definición:	Realización de las metas físicas y financieras del proyecto de construcción de residencia para movilidad de investigadores externos, monitoreando el logro de los productos de dicho proyecto que coadyuve a la calidad y pertinencia de las investigaciones de la UNCP.
Tipo de indicador:	Producto
Nivel de desagregación geográfica:	UNCP
Línea base o valor base:	Línea base: 0%
Valor actual:	Valor actual: 0%; Año: 2016
Justificación:	Al no contar la universidad con residencia para movilidad de investigadores externos, y siendo una obligación la investigación según la actual Ley Universitaria el indicador define el porcentaje de avance físico y financiero, tal que en el mediano plazo se implemente la movilidad de investigadores externos.
Limitaciones y supuestos empleados:	El indicador supone contar con una adecuada planificación del proyecto.
Fórmula o método de cálculo:	Porcentaje de avance físico y financiero del proyecto: Proyecto realizado / proyecto planificado
Periodicidad de las mediciones:	Semestral
Fuente de datos:	Información de la ejecución del proyecto.
Fuente de verificación del indicador:	Informes
Órgano y entidad responsable de la medición:	Vicerrectorado de Investigación

AEI 2.3: Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria	
Nombre del indicador	Número de investigadores que participan en redes científicas nacionales e internacionales
Definición:	Mide el acceso al conocimiento científico de los investigadores de la UNCP por su participación en las diferentes redes de investigación científica nacional e internacional.
Tipo de indicador:	Producto
Nivel de desagregación geográfica:	UNCP
Línea base o valor base (2015):	12
Valor actual (2016):	12
Justificación:	Permite mejorar el acceso a las publicaciones científicas actualizadas, a las metodologías de investigación y una mayor articulación de la calidad de investigaciones de la UNCP con el entorno científico cada vez más globalizado.
Limitaciones y supuestos empleados:	Los investigadores de la UNCP deben informar y registrar en el Instituto de Investigación su participación en redes científicas.



Fórmula o método de cálculo:	NTIPRC: Número total de investigadores que participan en redes científicas.
Periodicidad de las mediciones y reportes:	Semestral
Fuente de datos:	Instituto Especializado de Investigación de la UNCP. Cooperación Técnica Internacional
Fuente de verificación del indicador:	Convenios firmados
Órgano y entidad responsable de la medición:	Vicerrectorado de Investigación – Oficina General del Instituto de Investigación

AEI 2.4: Programa de difusión de investigación implementado para la comunidad universitaria

Nombre del indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas indizadas por Scopus al año
Definición:	Es un indicador cuantitativo que mide la cantidad de artículos científicos publicados en revistas indexadas.
Tipo de indicador:	Producto
Nivel de desagregación geográfica:	Regional, nacional e internacional
Línea base o valor base (2015):	19
Valor actual (2016):	19
Justificación:	Es el indicador que permitirá conocer las cantidades de artículos científicos publicados en las áreas temáticas de ciencias y ciencias sociales, permitiendo mejorar el posicionamiento de la actividad investigativa de la UNCP.
Limitaciones y supuestos empleados:	Desconocimiento del procedimiento para publicar artículos científicos. Todo investigador debe conocer dónde y cómo publicar artículos científicos.
Fórmula o método de cálculo:	NARCP: Número total de artículos científicos publicados en revistas indizadas.
Periodicidad de las mediciones y reportes:	Anual
Fuente de datos:	Vicerrectorado de Investigación, Web de ciencias (WOS), Science Direct.
Fuente de verificación del indicador:	Reportes e informes
Órgano y entidad responsable de la medición:	Vicerrectorado de Investigación.





AEI 2.5: Direcciones, institutos y grupos de investigación implementados para la comunidad universitaria

Nombre del indicador	Número de proyectos de investigación desarrollados en los centros experimentales
Definición:	Mide la producción científica y tecnológica, desarrollada en los centros experimentales agrícolas, ganaderos, mineros y metalúrgicos.
Tipo de indicador:	Producto.
Nivel de desagregación geográfica:	UNCP, Centros experimentales
Línea base o valor base (2015):	5
Valor actual (2016):	5
Justificación:	Permitirá medir la incorporación progresiva de los centros experimentales, en el desarrollo de la producción científica y tecnológica en las áreas agrícola, ganadera, minera, metalúrgica e industrias alimentarias, fundamentales entre otras para la seguridad alimentaria.
Limitaciones y supuestos empleados:	No existe historial estadístico de los trabajos de investigación desarrollados en los Centro Experimentales y de Producción
Fórmula o método de cálculo:	$NPICE = \sum NPICE$ NPICE: Número de proyectos de investigación desarrollados en los centros experimentales. PICE: Proyectos de investigación desarrollados en los centros experimentales.
Periodicidad de las mediciones y reportes:	Anual.
Fuente de datos:	Informes de proyectos de investigación científico-tecnológicos desarrollados en Centros experimentales. Oficina General de Centros Experimentales
Fuente de verificación del indicador:	Informes, reportes
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina General de Centros Experimentales

AEI 2.6: Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios

Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos incubados con iniciativa de emprendimiento
Definición:	Lograr que los estudiantes del pregrado y posgrado, manejen las herramientas de emprendimiento e innovación empresarial, viabilizando proyectos incubados con iniciativa de emprendimiento.
Tipo de indicador:	Producto.
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional
Línea base o valor base:	s.d
Valor actual:	s.d.



Justificación:	El indicador permite monitorear cada año a los estudiantes del pre y pos grado, en el logro de proyectos incubados con iniciativa de emprendimiento viables, y con acceso al financiamiento, por entidades del Estado y organismos privados.
Limitaciones y supuestos empleados:	Limitado acceso a información relevante a incubación de empresas en la UNCP
Fórmula o método de cálculo:	Nº de proyectos incubados con emprendimiento (NPIE). Nº Total de proyectos incubados (TPI). $\text{Porcentaje de PIE} = \frac{NPIE}{NPI} \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reportes:	Anual.
Fuente de datos:	Informes de proyectos con iniciativa de emprendimiento. (Instituto de Emprendimiento Empresarial de la UNCP)
Fuente de verificación del indicador:	Informes
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina General del Instituto de Emprendimiento Empresarial.

OEI3: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD.

AEI 3.1 Programa de Extensión Cultural de la Universidad.

Nombre del Indicador	Número de Proyectos de Extensión Cultural desarrollados	
Definición:	Indicador cuantitativo que mide el número de proyectos de Extensión Cultural desarrollados en la región.	
Tipo de indicador:	Producto	
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional	
Línea de base o valor base:	<i>Línea de base o valor base</i>	<i>Año</i>
	07	2015
Valor Actual:	<i>Línea de base o valor base</i>	<i>Año</i>
	13	2016
Justificación:	Permite medir el avance que se viene dando en el desarrollo de los proyectos de Extensión Cultural.	
Limitaciones y supuestos empleados:	El indicador es objetivo por cuanto es cuantificable y se puede medir.	
Fórmula o método de cálculo:	Sumatoria de proyectos desarrollados	
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Anual	
Fuente de datos:	Registro de información y estadísticas de la Oficina General de Extensión Cultural, Proyección Social y Transferencia Tecnológica	
Fuente de verificación del indicador:	Software y estadísticas de la Oficina General de Extensión Cultural, Proyección Social y Transferencia Tecnológica	
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina General de Extensión Cultural, Proyección Social y Transferencia Tecnológica-OGECPSyTT	



AEI 3.2. Programa de Proyección Social de la Universidad

Nombre del Indicador	Número de proyectos de proyección social desarrollados				
Definición:	Indicador cuantitativo que mide la cantidad de proyectos de proyección social desarrollados en la Región				
Tipo de indicador:	Producto				
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional				
Línea de base o valor base:	<table border="1"><thead><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>280</td><td>2016</td></tr></tbody></table>	Línea de base o valor base	Año	280	2016
Línea de base o valor base	Año				
280	2016				
Valor Actual:	<table border="1"><thead><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>280</td><td>2016</td></tr></tbody></table>	Línea de base o valor base	Año	280	2016
Línea de base o valor base	Año				
280	2016				
Justificación:	Permite medir el avance que se viene dando en el desarrollo de los proyectos de proyección social				
Limitaciones y supuestos empleados:	El indicador es objetivo por cuanto es cuantificable y se puede medir				
Fórmula o método de cálculo:	Sumatoria de proyectos desarrollados				
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Anual				
Fuente de datos:	Registro de información de la OGECPSTT				
Fuente de verificación del indicador:	Software y estadísticas de la OGECPSTT				
Órgano y entidad responsable de la medición:	OGECPSTT				

AEI 3.3. Programa de transferencia tecnológica focalizada a la Comunidad

Nombre del Indicador	Número de proyectos tecnológicos transferidos				
Definición:	Indicador cuantitativo que mide la cantidad de proyectos tecnológicos transferidos al sector productivo.				
Tipo de indicador:	Producto				
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional				
Línea de base o valor base:	<table border="1"><thead><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></tbody></table>	Línea de base o valor base	Año	0	2016
Línea de base o valor base	Año				
0	2016				
Valor Actual:	<table border="1"><thead><tr><th>Línea de base o valor base</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></tbody></table>	Línea de base o valor base	Año	0	2016
Línea de base o valor base	Año				
0	2016				
Justificación:	Se busca evaluar la cantidad de proyectos tecnológicos transferidos.				
Limitaciones y supuestos empleados:	Inexistencia de proyectos de investigación y paquetes tecnológicos que pueden ser transferidos a la sociedad.				
Fórmula o método de cálculo:	Sumatoria de proyectos tecnológicos transferidos				
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Anual				



Fuente de datos:	Paquetes tecnológicos
Fuente de verificación del indicador:	Registro de información de la OGECPSTT e Investigación
Órgano y entidad responsable de la medición:	OGECPSTT

AEI 3.4 Programa de Extensión Universitaria vinculada a la responsabilidad social para la comunidad.

Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de extensión universitaria vinculados a la responsabilidad social	
Definición:	El indicador busca identificar qué porcentaje de los proyectos de investigación están vinculados a la responsabilidad social.	
Tipo de indicador:	Producto	
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional	
Línea de base o valor base:	<i>Línea de base o valor base</i>	<i>Año</i>
	0	2016
Valor Actual:	<i>Línea de base o valor base</i>	<i>Año</i>
	0	2016
Justificación:	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer cuál es el porcentaje de proyectos de investigación que se encuentran vinculados a la responsabilidad social.	
Limitaciones y supuestos empleados:	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con datos estadísticos confiables • Falta implementar una data para realizar el seguimiento de esta información. 	
Fórmula o método de cálculo:	Número total proyectos de Extensión Universitaria ejecutados vinculados a responsabilidad social / número total de proyectos de Extensión Universitaria de responsabilidad social programados x 100	
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Anual	
Fuente de datos:	Registros de la Oficina de Extensión Universitaria y Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria - Oficina General del Instituto de Investigación.	
Fuente de verificación del indicador:	Registros de la Oficina de Extensión Universitaria y Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria - Oficina General del Instituto de Investigación.	
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina de Extensión Universitaria y Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria - Oficina General del Instituto de Investigación - Facultades - Vicerrectorado Académico.	

AEI 3.5 Programa de responsabilidad social vinculada a la formación de los estudiantes de pregrado

Nombre del Indicador	Número de asignaturas de pregrado vinculadas a la responsabilidad social
Definición:	Indicador busca identificar la cantidad de asignaturas del pregrado que se encuentran vinculadas con la responsabilidad social.
Tipo de indicador:	Producto



Nivel de desagregación geográfica:	Institucional	
Línea de base o valor base:	<i>Línea de base o valor base</i>	<i>Año</i>
	0	2016
Valor Actual:	<i>Línea de base o valor base</i>	<i>Año</i>
	0	2016
Justificación:	Es importante calcular este indicador, ya que nos permite conocer que cantidad de asignaturas del plan curricular se encuentran vinculadas con la responsabilidad social.	
Limitaciones y supuestos empleados:	<p>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con datos estadísticos confiables con relación a la cantidad de proyectos de investigación están vinculados a la responsabilidad social. • Nos falta implementar una data para realizar el seguimiento de esta información. 	
Fórmula o método de cálculo:	Número de asignaturas vinculadas a responsabilidad social	
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Anual	
Fuente de datos:	Registros de currículo de estudios de la Oficina General de Gestión e Innovación.	
Fuente de verificación de indicador:	Registros de currículo de estudios de la Oficina General de Gestión e Innovación.	
Órgano y entidad responsable de la medición:	Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria – Rectorado / Facultades - Oficina General de Gestión e Innovación - Vicerrectorado Académico	

OEI4: MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

AEI 4.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad; Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional y Sistema de Gestión Ambiental)	
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la UNCP
Definición:	Avance porcentual de cumplimiento del Plan de implementación.
Tipo de Indicador:	Producto
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional
Línea base o valor base:	S.D.
Valor actual:	S.D.
Justificación:	El indicador muestra el avance de todas las actividades y tareas que constituyen el Plan de Implementación; las mismas que nos conducirán a la Implementación del SIG. Su medición es factible, se encuentra incluido en el Plan de Implementación respectivo, por lo que no demanda recursos adicionales.
Limitaciones y supuestos empleados:	El indicador es general, no permite medir y controlar los riesgos, dificultades y la complejidad de los diferentes componentes.

Fórmula o método de cálculo:	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de componentes implementados}}{\text{N}^\circ \text{ de componentes programados}} * 100\%$
Periodicidad de las mediciones y reportes:	Trimestral
Fuente de datos:	Informes de avance
Fuente de verificación del indicador:	Documentación de la implementación del SIG
Órgano y entidad responsable de la medición:	Dirección de Gestión Integral de la Calidad

AEI 4.2 Fortalecer el sistema información y comunicación para la toma de decisiones administrativas y académicas

Nombre del indicador	Porcentaje de avance de la implementación del Sistema de Información Gerencial de la UNCP
Definición:	Porcentaje de actualización de infraestructura tecnológica e implementación de sistemas de información para la mejora en la toma de decisiones en la gestión administrativa y académica
Tipo de indicador:	Producto
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional
Línea base o valor base:	S.D.
Valor actual:	S.D.
Justificación:	Permite actualizar la infraestructura tecnológica e implementar sistemas informáticos necesarios que agilicen la gestión y sirvan para la mejora en la toma de decisiones a nivel administrativo y académico en la UNCP.
Limitaciones y supuestos empleados:	El indicador supone contar con una adecuada planificación del proyecto.
Fórmula o método de cálculo:	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de componentes implementados}}{\text{N}^\circ \text{ de componentes programados}} * 100\%$
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Semestral
Fuente de datos:	Informes técnicos – Inventarios de infraestructura tecnológica y sistemas de información.
Fuente de verificación del indicador:	Registros técnicos administrativos OGSIC
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina General de Sistemas de Información y Comunicación OGSIC





AEI 4.3 Contar con un sistema para mejorar la cultura organizacional y los procesos de gestión del talento humano	
Nombre del Indicador	4.3.1 Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la cultura organizacional y la aplicación de los procesos técnicos de personal
Definición	La UNCP no tiene definida sus canales y herramientas de comunicación interna eficientes que faciliten los flujos de información organizacional que genere identificación de todos los actores internos, como parte de su pertinencia a la institución, así como los procesos técnicos de personal, aplicados con diligencias y oportunidad, generan satisfacción en los usuarios, mejorando las relaciones interpersonales y el clima laboral, lo que no está permitiendo la existencia de un buen clima organizacional.
Tipo de indicador	Resultado
Nivel de desagregación geográfica	UNCP: Sede central y Sedes descentralizadas.
Línea base o valor base	s.d.
Valor actual	s.d.
Justificación	Contar con documentos normativos y orientadores de los valores compartidos que permitirá mejorar la comunicación interna con la finalidad de establecer mejoras en la cultura organizacional.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador supone contar con una adecuada planificación del número y calidad de normas que se formulen.
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de usuarios satisfechos} / \text{número total de usuarios encuestados}) * 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	Encuestas sobre la gestión administrativa institucional
Fuente de verificación del indicador	- Encuestas - Estadísticas - Informes
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección General de Administración

Nombre del Indicador	4.3.2. Porcentaje de personal administrativo capacitado en competencias y capacidades
Definición	La capacitación permite al talento humano, mejorar sus competencias y capacidades y sea respetado por su idoneidad, responder por sus actividades y actos administrativos, mejorar en la toma de decisiones que repercute en la ejecución de sus labores.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	UNCP: Sede central y Sedes descentralizadas
Línea base o valor base	S.d.
Valor actual	S.d.
Justificación	Contar con personal calificado y con competencias y capacidades acordes a las exigencias de la modernidad que permitirá mejorar los procesos de gestión con la finalidad de establecer mejoras en el servicio público
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador supone contar con una adecuada planificación del número y calidad de certámenes de capacitación que se formulen.



Fórmula o método de cálculo	(Número de personal capacitado y desarrollado/Número de personal previsto para la capacitación y desarrollo personal)*100
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	Capacitaciones y eventos desarrollados
Fuente de verificación del indicador	Informes
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección General de Administración

AEI 4.4 Optimizar la generación de recursos económicos - financieros de los centros autofinanciados y estaciones experimentales	
Nombre del indicador	Porcentaje de aporte de los ingresos brutos de los centros autofinanciados a la universidad (Unidades de Pos grado, cursos, etc.)
Definición:	Mide el porcentaje de aporte de los centros autofinanciados a la universidad
Tipo de indicador:	Producto
Nivel de desagregación geográfica:	Regional
Línea base o valor base:	Línea base: 10 % Año: 2016
Valor actual:	Línea base: Aprox. 10 % Año: 2016
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de contribución de los centros autofinanciados a la universidad por concepto de patente, tarifas básicas, gastos administrativos, alquiler de local, entre otros; lo cual contribuirá a generar mayores recursos económicos para la universidad, los cuales pueden ser utilizados para el cumplimiento de metas y objetivos de la institución
Limitaciones y supuestos empleados:	La Universidad Nacional del Centro del Perú cuenta con dos dependencias que tienen como responsabilidad evaluar a los centros autofinanciados, tales como: La Unidad de Costos y Análisis Financiero y la Unidad de Ingresos y Gastos, sin embargo ninguna de ellas cuenta con información actualizada.
Fórmula o método de cálculo:	$\frac{\text{Ingresos generados por los centros autofinanciados}}{\text{Total de ingresos de la universidad}} * 100\%$
Periodicidad de las mediciones:	Anual
Fuente de datos:	Reportes Unidad de Ejecución Presupuestal
Fuente de verificación del indicador:	Registros contables. Informes.
Órgano y entidad responsable de la medición:	Unidad de Costos y Análisis financiero



AEI 4.5 Lograr el licenciamiento y la acreditación institucional	
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)
Definición:	El indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de las ocho CBC del Modelo de Licenciamiento Institucional.
Tipo de Indicador:	Resultado
Nivel de desagregación geográfica:	Institucional
Línea base o valor base:	45% Año 2016
Valor actual:	45% Año 2016
Justificación:	El indicador nos proporciona el avance o cumplimiento de cada uno de los cincuenta y cinco indicadores, agrupados en las ocho CBC del Modelo de Licenciamiento Institucional. Su medición es factible, se desprende de la recolección constante de la información del control de avance de cada uno de los indicadores.
Limitaciones y supuestos empleados:	La verificación <i>in situ</i> , que es necesaria para contrastar la realidad con la documentación, requiere de recursos económicos y temporales para las visitas a filiales.
Fórmula o método de cálculo:	$\left(\frac{\text{Número de indicadores cumplidos}}{\text{Número total de indicadores}} \right) \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Semestral
Fuente de datos:	Informes de avance
Fuente de verificación del indicador:	Documentación de las CBC y visitas de verificación <i>in situ</i> .
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina General de Gestión Integral de la Calidad.

AEI 4.6 Garantizar la acreditación de programas de estudio y la sostenibilidad de los programas acreditados.	
Nombre del Indicador	Porcentaje de Programas de Estudio Acreditados
Definición:	Número de Programas de Estudio que cuentan con acreditación ante SINEACE
Tipo de Indicador:	Producto
Nivel de desagregación geográfica:	Departamental
Línea base o valor base:	Año 2016: 10
Valor actual:	Año 2016: 10
Justificación:	Conocer la cantidad de Programas de Estudio acreditados
Limitaciones y supuestos empleados:	Este indicador no permite conocer la satisfacción del cliente ni el posicionamiento institucional, ya que implican otras variables.
Fórmula o método de cálculo:	$\frac{\text{Número de Programas de Estudio acreditados}}{\text{Número total de Programas de Estudio}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Semestral
Fuente de datos:	Informe de Evaluación Externa de Programas de Estudio.

Fuente de verificación del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Evaluación de Programas de Estudio. • Informe de Evaluación Externa de Programas de Estudio.
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina General de Gestión Integral de la Calidad.

AEI 4.7 Mejorar la Infraestructura y Equipamiento en las dependencias institucionales.	
Nombre del Indicador	Porcentaje de infraestructura y equipamiento adecuados
Definición	Mide la capacidad y el estado de la infraestructura física y equipamiento, necesarios para la prestación de servicios educativos y acorde a la normatividad legal vigente.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	UNCP: Sede central y Sedes descentralizadas
Línea base o valor base	S.D.
Valor actual	S.D.
Justificación	El cronograma de construcción, equipamiento y plan de mantenimiento considera metas de cumplimiento, lo cual facilita la medición de este indicador.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador supone contar con una cartera de proyectos de inversión, planes y programas aprobados para su ejecución.
Fórmula o método de cálculo:	$\frac{\text{Número de Proyectos y actividades ejecutados}}{\text{Número total de proyectos de inversión y actividades programados}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte:	Anual
Fuente de datos:	Banco de proyectos de inversión Plan de mantenimiento
Fuente de verificación del indicador:	Banco de proyectos de inversión, SOSEM Plan de mantenimiento
Órgano y entidad responsable de la medición:	Oficina de Mantenimiento y Oficina General de Obras e Infraestructura





7.4. Glosario de Términos

Acción Estratégica

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales. Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.

Actividad

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.

Articulación de Planes Estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEI.

Asignaturas

Cada una de las materias que se enseñan en un centro docente o forman un plan académico de estudios.

Bien o servicio público

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

Capacidades

Las capacidades son potencialidades inherentes a la persona y que ésta puede desarrollar a lo largo de toda su vida, dando lugar a la determinación de los logros educativos. Ellas se cimientan en la interrelación de procesos cognitivos, socio afectivos y motores. En la educación se identifican un conjunto de capacidades, entre las cuales destacamos dos bloques: las capacidades fundamentales y las capacidades cognitivas especializadas. Entre las primeras tenemos las siguientes: creatividad; pensamiento crítico; solución de problemas y toma de decisiones; y entre las capacidades cognitivas especializadas: Argumentación, selectividad, organización conceptual, análisis, síntesis, representación de la realidad, imaginación, formulación de problemas, evaluación de situaciones, entre otras.



Competencias

Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas adquiridas en el aprendizaje, que da lugar a un buen nivel de desarrollo y actuación. y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen los resultados del aprendizaje en una determinada carrera, o cómo los estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proceso educativo. Se centra en las competencias específicas de las áreas (específicas de cada campo de estudio) y competencias genéricas comunes para cualquier profesión; distinguiendo tres tipos de competencias genéricas: instrumentales, interpersonales y sistémicas. Las competencias instrumentales con una combinación de habilidades manuales y capacidades cognitivas que posibilitan la competencia profesional; las competencias interpersonales concentran la expresión adecuada de los sentimientos propios y aceptación de los ajenos, que facilitan la colaboración mutua y, las competencias sistémicas con una combinación de imaginación, sensibilidad y habilidad que permite ver cómo se relacionan y conjugan las partes de un todo.

Cooperación universitaria

Funciones de convenios, movilidad y cooperación técnica.

Escenarios

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre un conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de los mismos, pretendiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

Fase Institucional

Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.

Fase de Seguimiento

Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento continuo a las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

Gestión estratégica

La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos



en la gestión pública.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

Meta

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

Misión Institucional

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la visión sectorial. Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.

Objetivo Estratégico Institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

Oportunidad

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

Es un instrumento de gestión orientador de los objetivos del conjunto de los actores que forman el sector educación. No es lo mismo que el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación que, como su nombre lo indica, es el documento institucional del Ministerio. A pesar de que una larga tradición lo asocia con sus planes institucionales, el PESEM es un instrumento de todo el Sector Educación y como tal incorpora las políticas priorizadas, metas y estrategias para conseguir dichas metas de las entidades públicas y privadas de nivel nacional, regional y local que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.

Planeamiento Estratégico Institucional

El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. En el nivel institucional, el

planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo qué debe hacer para conseguirlo.

Proceso de acreditación

Reconocimiento público y temporal de la facultad que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa.

Resultado

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

Responsabilidad Social Universitaria

Política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos conscientes y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible.

Ruta Estratégica Institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Visión

Es la situación del sector que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al escenario apuesta y teniendo como referencia el escenario óptimo.



COMISIÓN Y EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2022

Comisión de Planeamiento

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
Rector

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
Vicerrectora de Investigación

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN
Vicerrectora Académica

CPC JESÚS VALLE CANGALAYA
Director General de Administración

Dr. VÍCTOR MENDIOLA OCHANTE
Director - Oficina de Planificación Estratégica

Dr. LUIS ERNESTO TAPIA LUJÁN
Director - Oficina de Administración Académica

Dr. CIRO ESPINOZA MONTES
Director - Oficina del Instituto de Investigación

Lic. NIDIA GLADYS MATOS MALDONADO
Director - Oficina de Gestión de la Calidad

Mg. EFRAÍN MIRANDA SUÁREZ
Director - Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social

Equipo Técnico

Mg. KETTY QUISPE TORRE
Jefe - Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Econ. ARTURO ALVARADO EGOÁVIL
Jefe - Unidad de Planeamiento

Mg. AGILBERTO QUISPE LIMAYLLA
Jefe - Unidad de Presupuesto

Mg. JUAN SANTIAGO ESPINOZA MONTES
Jefe - Oficina de Organización y Métodos

Mg. NOÉ CHEDORLAOMER SOTO SALAZAR
Jefe - Oficina de Proyectos de Inversión

Ing. PERCY GÓMEZ MORALES
Jefe de la Oficina de Estadística

Econ. ROCÍO GLORIA DE LA CRUZ MISARI
Jefe - Oficina General de Gestión de la Calidad

Lic. JORGE M. SOLANO DÍAZ
Unidad de Planeamiento

Econ. LIZTH CASAS SÁNCHEZ
Unidad de Planeamiento

Colaboradores

Mg. EDGAR ROJAS ZACARÍAS

Lic. GENARO MORENO ESPÍRITU

Ing. FELIPE ALBERTO ZENTENO VIGO

Lic. MARIO SANTIVÁÑEZ MUERAS

Econ. MARTINA AGÜERO ANGULO



